



REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA

1. Requisitos:

Para hacer uso de los recursos del Laboratorio, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.1. Ser alumno, Profesor o Funcionario de la Facultad, de lo contrario contar con autorización de la Dirección de la Gerencia de Sistemas
- 1.2. Solicitar turno, utilizando para ello los formularios preparados para el efecto, por lo menos con 24 horas de anticipación.

2. Derechos:

- 2.1. Uso de las máquinas (PC).
- 2.2. Uso de los equipos de impresión disponibles.
- 2.3. Uso de Data Display, Retroproyector.
- 2.4. Desarrollar aplicaciones, aprovechando las facilidades y herramientas proporcionadas.

3. Normas para los usuarios.

Todos los usuarios deben respetar las reglas de seguridad y comportamiento en los laboratorios. El no cumplimiento de las mismas otorga a los responsables el derecho de aplicar las sanciones correspondientes, de acuerdo a la falta cometida.

El/los responsables del Laboratorio informarán cualquier modificación a estas normas, a través de publicaciones, siendo obligación de cada usuario mantenerse informado sobre las normas vigentes y sus modificaciones.

3.1. Relativo al uso del Equipo computacional:

Tiene como objetivo mantener la integridad Física y Lógica, del Hardware y Software disponibles en el Laboratorio. A continuación se dan a conocer los principales cuidados que un usuario debe tener sobre este punto:

- No efectuar daño físico al hardware o mobiliario dispuestos en los Laboratorios.



- No mover los equipos o componentes del Laboratorio sin previa autorización.
- No instalar componentes ajenos al Laboratorio (impresoras, calculadoras, unidades externas, etc.) , o cargar software sin previa autorización.
- No manipular el cableado que conecta al equipo computacional.
- No apagar los Equipos O Resetearlos (PC, Servidor).
- No manipular, ni eliminar el software de configuración de cada equipo para propósito personal.
- Los equipos son de exclusiva responsabilidad de los usuarios, una vez que los usuarios se encuentren utilizándolos.
- Las personas que hayan realizado una reserva y no se presenten en el día y hora fijados, perderán su derecho y deberán solicitar nuevo horario, quedando el horario libre para ser utilizado por aquella persona que esté presente y aún no tenga horario asignado.

3.2. Relativo al comportamiento en sala.

Se orientan a mantener un comportamiento de respeto entre los usuarios que se encuentran en el Laboratorio. A continuación se detallan los puntos que todo usuario debe tener presente:

- No comer, beber y/o fumar dentro del laboratorio.
- Los laboratorios no son salas de estudios, ni puntos de reunión, por lo que debe haber un máximo de dos usuarios por equipo.
- No ver fotos ni mantener imágenes sobre la pantalla que ofenda a otras personas.
- No ejecutar software que no apoye la formación académica, como juegos.
- El uso del teléfono es exclusivo de los responsables del Laboratorio y de los Profesores.
- Respetar y acatar instrucciones que entregue el /la responsable del laboratorio.
- Queda prohibido realizar cualquier acto que contradiga con las buenas costumbres(peleas, inferir improperios, etc.).

3.3. Relativo al uso del laboratorio de Internet.

- Queda prohibido realizar cualquier acto que contradiga con las buenas costumbres(peleas, inferir improperios, etc.).



- Queda prohibido utilizar las computadoras para visualizar material pornográfico o de extrema violencia.
- Queda prohibido el uso de programas CHAT, salvo que sean utilizados para integrar foros de discusión sobre temas que tengan referencia con cualquiera de las materias de las carreras de la Institución o temas seleccionados por profesores como material de estudio.

Ing. Jonathan S. Barrero Rodríguez
Coordinador de Tecnología y Recursos Académicos
2018